

# El Auxiliar Médico

Revista Mensual  
Profesional y Científica  
Órgano Oficial del  
Colegio Provincial  
de Practicantes

Director: ZOILO GONZALEZ CABELLO

Año V

CORDOBA Y NOVIEMBRE 1920

Núm. 50

## “Naisseril” del Dr. Monllor

- “Naisseril” Acreditado específico contra la **Blenorragia**,  
Producto español.
- “Naisseril” Cura las purgaciones por rebeldes que sean  
sin inyecciones ni lavados.
- “Naisseril” Es medicación insustituible en las enfermeda-  
des de las vías urinarias.
- “Naisseril” Tiene una efficacísima acción en las **blenorra-  
gias agudas y crónicas**.
- “Naisseril” Lo recomiendan las principales eminencias  
médicas.

De venta en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías

## INSTITUTO FERRAN

DE PATOLOGÍA EXPERIMENTAL Y DE HIGIENE

VACUNA Y SUERO ANTI-ALFA

Para la vacunación de los niños contra la tuberculosis, y para el tratamiento de las enfermedades pretuberculosas, la tuberculosis incipiente y las enfermedades rebeldes a los métodos de curación clásicos, como la diabetes, las hipercloridias, afectones ováricas, gota militar, púrpuras y otras enfermedades de la sangre y de los vasos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Pídanse muestras y literaturas al

## INSTITUTO FERRAN

Estevanz, 3: Apartado Correos, 250 BARCELONA

## Opiniones expresadas por doctores

Núm. VI

«Mientras hablamos de «Depleción» creemos que el caso siguiente será interesante: Varón, 66 años de edad—diabético; se retiró por la noche sintiéndose como de costumbre—despertó a la mañana siguiente con dolor en la región del codo, el brazo enormemente hinchado, las venas como cuerdas, edema.—Diagnóstico: probablemente trombosis de la vena basilica »

»Recomendé el descanso absoluto del brazo y apliqué

*Antiphlogistine*  
TRADE MARK

en capa bien espesa, cubriéndola con algodón». «Al día siguiente el paciente manifestó que el vendaje y el algodón, asimismo la ropa de la cama, estaban empapados de fluido; la hinchazón había bajado notablemente. Después de seguir este tratamiento por cinco días la hinchazón desapareció por completo, la circulación era normal—trombo desagregado »

S E G., M. D.  
N. Y. City, N. Y.

---

OFICINA PRINCIPAL Y LABORATORIOS  
**THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.**  
NUEVA YORK, E. U. A.

---

Laboratorios:  
Londres, Berlín, París, Barcelona, Florencia, Sydney, Tokio, México,  
Buenos Aires, Río Janeiro.

Agentes exclusivos de venta para toda España

**DR. ANDREU E HIJOS**

Calle de FOLGAROLAS, 17

**BARCELONA**

# El Auxiliar Médico

REVISTA MENSUAL PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Organo Oficial del Colegio Provincial de Practicantes

DIRECTOR:

Zol'o González Cabello

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Braulio Laportilla, 4, bajo, d.º

Año V

Córdoba y Noviembre de 1929

Núm. 40

## COMENTARIO

### La R. O. 3 de Octubre de 1929

En nuestro número anterior insertamos íntegra la circular enviada por nuestra Federación la cual publicaba la reciente R. O. inserta en la Gaceta 3 de Octubre, por la cual se dan normas que regulan las obligaciones que tienen los municipios sobre Médicos, Tocólogos, Matronas y Practicantes.

Nosotros conocedores de las ingratitudes que traen consigo todos los cargos directivos, y teniendo en cuenta que nuestro Comité viene de-

mostrando gran actividad en todas las gestiones de nuestra clase, aunque a nuestro particularísimo criterio no satisface mencionada R. O. no regateamos por ello, nuestro sincero aplauso a nuestros compañeros de Comité, ya que en todo momento viene demostrando la buena fé y voluntad que preceden a todas sus gestiones.

Tenemos el criterio de que legislando claro, y acortando siempre dis-

## CEREGUMIL FERNANDEZ

**ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO**

*Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales*

Fernández & Canivell y Compañía.--MALAGA

tancias— aún de esta forma— se trata de exsimirse del cumplimiento de tales disposiciones; la prueba la tenemos con la R. O. 11 de Diciembre, que a pesar de sus dificultades, en esta provincia, no han hecho por cumplirla ni un solo Municipio; queremos decir con esto que cuando la anterior disposición bien clara no se cumplió, esta reciente, algo complicada seguramente seguirá el mismo rumbo.

La disposición reciente que hoy comentamos va de rosas hasta llegar a las poblaciones menores de 10.000 habitantes, pasando de este número, requiere la clasificación nuestra un sin fin de requisitos que nos parecen todos excelentes, a la buena intención del legislador, pero también son excelentes por un sin fin de peros, que muy en breve irá saliendo y que ahora no podemos decir, para que los

Ayuntamientos no cumplan esta disposición.

Seguirán por tanto poblaciones con 20 a 30 mil habitantes, con un solo practicante, sin formar esos censos de número de partos, y sin tener en cuenta perímetro de población, ni médicos titulares ni otras mil quinientas cosas.

Barcelona seguirá sin practicantes municipales para vergüenza nuestra, siendo este un asunto de tan vital interés, y seguirán con iguales practicantes las poblaciones que lo deseen, agradeciendo que la parte adicional nos ampara para que algunos no nos veamos de patitas en la calle.

Se nota de beneficio en que es aumentado el 10 por 100 sobre el 20

---

La crítica desconsiderada es el patrimonio de los ineptos.

**DOCTOR:**

**- ACEL - INYECTABLE**

**ES LA MEDICACION DE LOS  
PROCESOS RESPIRATORIOS**

A base de Colesterina, Gomenol, Lecitina y Alcanfor, en vehículo oleoso.

—:— —:— SOLICÍTENOS MUESTRAS —:— —:—  
Preparado en el Instituto Level.—Avenida Alfonso XIII, 440.—Barcelona

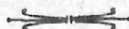
por 100 que tenían antes, que si no es lo que pretende la clase pero lleva visos de que se llegue a cumplir nuestros deseos.

Señala la disposición octava nuestra función en el sentido de hacerla extensiva de una forma especial a la prevención y defensa contra las enfermedades evitables, debemos reconocer nuestra gratitud por hacer extensiva nuestra función, que es una más, y una menos, puesto que como todas las nuestras está supeditada a una mayor jerarquía, que no nos deja desenvolvemos y por otra parte la disposición no regula la forma en que hemos de actuar contra la lucha de las enfermedades infecciosas, ni nos traza normas algunas, por lo que reconociendo lo bueno que para nosotros significa, no pasa de tan halagüeño concepto.

El apartado noveno señala de una

manera clara la función de la matrona, cosa útil que para la clase tiene esta disposición ya que estas señoras en la actualidad se creen con derecho propio a ejercer los actos propios del practicante. El apartado 10 no tiene para nosotros peligro alguno, pues solo viene a ratificar, a corroborar lo del anterior.

No tiene otro comentario la reciente R. O. como caso curioso y para terminar diremos que se nos prohíbe el poder emplear la palabra «Consulta» pero que creemos no se nos puede vedar el derecho de indicar sin mencionar tal palabra, las horas que en nuestro domicilio señalamos, bien para recibir enfermos que lleguen por prescripción médica, bien para que sepan simplemente una hora fija en que se nos pueda visitar.



**Masaje Médico :-: Masaje Quirúrgico**

**ZOILO GONZALEZ CABELLO**

M A S A J I S T A

Braulio Laportilla, 4, bajo, derecha

**CORDOBA**

## ELIXIR GOMENO-GUAYACOL F. LESTON

Registrado en la Dirección General de Sanidad, núm. 2.991

### COMPOSICION EN 20 GRAMOS

Gomenol. . . . .	0,12	Clorhidrato de coleina. . . . .	0,0048
Guayacolsulfonato potásico . . . . .	0,30	Cafeína. . . . .	0,012
Benzoato cálcico. . . . .	0,28	Tint. corteza de naranjas dulces . . . . .	1,50
Dionina. . . . .	0,0032	Excipiente azucarado . . . . .	c. c.

Preparado por **A. FUENTES LESTON**, Farmacéutico.—Córdoba

# Reservado para el Instituto de Sueroterapia y Vacunación EN BERNA (Suiza)

Delegación para España, Sueros y Vacunas «BERNA»

Especialidades: BERNA VACCINEURINA

OTOLGAN, FOLIOSAN etc. etc.

### JARABE NEVADO

Toses, Bronquitis y demás afecciones al pecho.—**Precio 5 pesetas.**

### HISTÓGENO NEVADO

Tónico reconstituyente, poderoso regenerador de las fuerzas. Elixir

**Precio 6 pesetas**

### HISTÓGENO NEVADO

Injectable, caja de 12 ampollas.—**Precio 5 pesetas.**

Laboratorio: **E. BURGOS NEVADO**—Feria, 130—Sevilla

# Anomalías que conviene subsanar



Es un deber de ciudadanía, de humanidad si se quiere, ayudar en el sentido que fuere al caído, al que lo ha de menester y más aún a los que les corresponde salir del estado de postración en que perduran después de sus titánicos esfuerzos por cobrar el producto que le corresponde por su laboriosidad.

El apartamiento, la distancia es la única responsable de esa postración.

Díganlo si no aquellos que por su proximidad, por sus relaciones conocen a Cardeña, Azuel y Ventas del Charco, donde no existe el menor indicio de reforma urbana y donde los más rudimentarios vestigios de ciudadanía se los deben al esfuerzo vecinal.

Las únicas obras que he conocido realizar por el ilustre Ayuntamiento, han sido la ampliación de los cementerios de Cardeña y Azuel. ¡Como si no fuese más lógico beneficiar el medio ambiente de los vivos, que preparar el refugio de los que puedan perecer por carencia de medios de vida higiénica

Es verdaderamente lamentable la bochornosa y apremiante situación de esas tres aldeas pertenecientes a Montoro, ya que por su laboriosidad pueden constituir un hogar indepen-

diente, donde administrando sus ahorros podrán atender a los más elementales e imprescindibles medios de vida rural, como es la urbanización e higienización, recomendada e incluso legislada por la sabia previsión del actual Gobierno, dirigido por el hombre de mejor voluntad y decisión que hemos conocido en nuestra historia.

Tiempo ha que debí cojer la pluma para iniciar una campaña defensiva en pro de estas hijas dignas de mejor suerte, pero hasta no colocarme en situación de callar a algunos que pudieran decir que mi convivencia con los anejos era para mí imprescindible, y

---

## Droguería X

M. Moreno Rubio

Precios verdaderamente sorprendentes en todos los artículos.

70, REALEJO, 70  
CORDOBA

escudado contra los dardos que pudieran lanzar los defensores de esta persistente situación, tomo en riesgo mi lanza, no para satisfacer entuertos, más sí para descubrir públicamente los desafueros, las lamentaciones esas que deben llegar a oídos de los que quizás por razón de distancia no las perciben, y que sin cesar exhalan esas hijas fustigadas y desamparadas.

¿Puede ni debe ejercerse la atención sanitaria de tres aldeas, con resi-

dencia médica en Cardeña, distantes siete y nueve kilómetros, respectivamente de Azuel y Ventas del Charco, sin la existencia de un practicante municipal que auxilie al médico y solo se preste este auxilio por un barbero en Azuel y un hijo del titular en Cardeña?

¿Es creíble, ni tolerante que ante la benévola acogida que Azuel ha dispensado a su nuevo maestro Nacional honroso con obtener el título de

**EN EL INVIERNO**

No debe olvidarse la

**ANTIBRONCONEUMONINA - BERNA**

La Anlibronconeumonina BERNA es un suero combinado, compuesto de cuatro diferentes sueros, dada la etiología de la infección mixta de la bronconeumonía, debida a diferentes bacterias.

En nuestra Antibronconeumonina BERNA se encuentran reunidos los sueros siguientes:

Suero Antineumocócico de los tipos I y II; Suero Antiestreptocócico, según Tavel, elaborado de razas de estreptocócos de procedencia exclusivamente humana, sin haber pasado por animales; Suero Antidiftérico de alta concentración (400 u. a. por c. c.); Suero Antigripal, contra el báculo de Pfeiffer.

Doctor: Vd. no debe olvidar los sorprendentes resultados de este preparado en bronconeumonías y neumonías producidas por neumococos, bronquitis agudas y crónicas.

Exija siempre

**Antibronconeumonina BERNA**

Delegación para España del Instituto BERNA

**Apartado 462 MADRID**



practicante y cuyos conocimientos y servicios los pone a disposición de aquellas mil almas, separadas de su médico siete kilómetros, sin poseer ni un auto que con la premura requerida en todo caso urgente, vaya en pro de los auxilios de la Ciencia, se esté obstaculizando la labor que ese señor Maestro y practicante pudiera hacer en beneficio de aquellos aldeanos, máxime cuando el médico que se opone a su libre ejercicio es el que ampara a un barbero que de auxiliar tiene habilitado?

No hay, no puede haber una ley, un superior que castigara a este maestro ante el abandono de su clase, en

uno de esos momentos,--no diarios-- que por humanidad debe salir a prestar sus auxilios de urgencia por ejemplo, a uno de aquellos mineros que al pié de la aldea pueden sucumbir en el mayor de los desamparos.

No puedo llegar a creer que dicho señor tuviese una más exacta idea del cumplimiento de su deber que la de obedecer a la voz de su conciencia.

El final de tan anómala situación tal vez no se haga esperar mucho, puesto que con fecha 4 de Enero de 1924 fué aprobado el expediente de segregación por la Excma. Diputación provincial, además de que el deslinde, la delimitación del término, fué volunta-

## DOS productos mundiales

**FAGIFOR-CITO-** No contiene ninguna sustancia tóxica, calmante o anestésico, por lo que puede administrarse a los niños sin ningún inconveniente. En la Tubererculosis, Bronquitis, Catarros crónicos etc., se observan sus grandes efectos, como espectorante de primer orden. Por su contenido en calcio y hierro orgánicos, está indicado en el raquitismo, clorosis y anemia.

**NEUROKIT-CITO-** De excelente acción sedante y tónica del sistema nervioso. Está indicado en la Neurastenia, Insomnio, Histerismo, Epilepsia, Neurastenia sexual, Estados de excitación etc. Sus efectos son seguros.

ria concesión que el ilustrísimo Ayuntamiento de Montoro hizo a sus hijas como dote a su mayoría de edad.

*Fernández Escobar*  
Médico

Villa del Río

(N. de la R)

Por tratarse de un problema sanitario que nos afecta grandemente, no hemos vacilado en reproducir el artículo que antecede publicado en el diario local «La Voz».

A las anteriores documentadas líneas cuya veracidad no puede discutirse dada la ilustre personalidad que las suscribe, nada podemos añadir, a no ser lo que ya hemos venido repitiendo continuamente.

Es la eterna cantinela de siempre; la continua queja que desde hace 30 años no dejamos de escuchar de todos aquellos que tocan de cerca las grandes deficiencias sanitarias existentes en las susodichas aldeas de Cardeñas, Azuel y El Charco, las hijas *centientas* de Montoro.

Justo es, expresar nuestro reconocimiento al digno médico don Fernando Escobar, por la valentía con que defiende un aumento que ya debiera de estar solucionado, dado el impulso que va notándose en las simpáticas aldeas montoreñas dignas de mejor suerte, pero a la vez no queremos silenciar y si hacer algunas observaciones al corresponsal de «La Voz» en Montoro, que ha salido lanza en ristre a la defensa del Ayun-

tamiento montoreño, fustigando al articulista y aportando una serie de datos y exactitud de fechas, que puede vislumbrarse una posible escritura «al dictado» sin precaver que con la principal arma utilizada es suficiente argumento, para dejarlo fuera de combate.

Entre otras cosas dice «que con fecha 15 de Julio, el Ayuntamiento acordó sacar a concurso UNA plaza de practicante para las TRES aldeas de aquel término con el haber ANUAL de 750 pesetas.

¿Cree el ilustre corresponsal de «La Voz» que con esa cantidad puede vivir una persona ni mucho menos atender como es debido el cumplimiento de su obligación?

Con esta sola pregunta está contestado todo su artículo-defensa y esperamos se nos conteste a ello, y respecto a los demás extremos, de que en todo momento el municipio montoreño está atento a todas las necesidades... permitasenos una leve sonrisa.

Hemos visitado ese pueblo al cabo de una ausencia de 20 años y.. «todo está igual... parece que fué ayer».

Con esto sobra para saber lo que quisiéramos decir.

---

Cuando te enojas, cuenta hasta diez antes de hablar, y evitarás pronunciar conceptos rudos y groseros.

# COLABORACION

## El que dá primero...

Va a cumplirse un año de la publicación de aquella R. O. que tanto júbilo llevó al ánimo de nuestra clase, pues como recordareis en dicha soberana disposición, se establecía el aumento de plazas de practicantes titulares en número igual a la de médicos. Además con fecha 3 de Octubre del año actual, se publicó otra R. O. modificando en parte la primera, ya que el mencionado aumento queda sujeto a cierta escala, según la categoría de la población y supeditado al propio tiempo al potencial económico de los Ayuntamientos; estableciendo que dicha reforma empezaría a regir en 1.º de enero de 1930.

Aún no sabemos lo que nuestra Comisión Municipal de Beneficencia, haya informado sobre el particular, aunque puede darse por descontado que dada la valía de las dignas personas que la integran, siempre atentas a la súplica del desvalido, habrán sabido hallar la fórmula más armónica, entre lo legislado y las aspiraciones de nuestra clase, que rehuendo toda

petición molesta, supo esperar resignada hasta última hora, con la esperanza de alcanzar el justo premio a su humildad.

Bien conocida es de toda la clase Sanitaria, la conducta seguida por los Colegios de La Coruña, El Ferrol, Málaga y otros, que amparados en la primera de las Reales Ordenes citadas, encaminaron sus pasos, para recabar y conseguir lo que justamente les pertenecía, no consistiendo que por ello se mermaran los sueldos de los demás compañeros. Hay que alabar en justicia, a esos compañeros, que dando muestras de una perfecta organización y un acendrado compañerismo, supieron poner a contribución de la clase todas sus energías en empresa de tal importancia, que dicho sea de paso, enorgullece también a esos dignos Ayuntamientos.

---

Procura hablar con dulzura, para evitar que la aspereza de tus palabras corrompa el fin que persigues.

Nosotros ante estos acontecimientos y otros, no podemos extrañarnos, ni menos quejarnos de nuestra situación, ya que la apatía que reina entre los Practicantes cordobeses es causa de nuestra falta de unión.

Se habla entre nosotros de falta de trabajo, y no es cierto, pues lo que ocurre es que está mal repartido por culpa de nuestra falta de compañerismo, pues aquí en Córdoba para poder trabajar algo como Practicante hay que cobrar *muy arregladito* o andar al salto. Me refiero a los que somos *medianías*.

Hora es ya de que venga *el Mesías* de los Practicantes, ya que si se tarda algo, nos va a encontrar a casi todos, convertidos en unos buenos comer-

cientes, unos ofreciendo impermeables, otros tacitas de china y hasta algunos, botonaduras para las camisas.

ENVIO: A nuestro digno Presidente don Zoilo González; ¿puede publicarse un anuncio que diga de esta forma?:

Fulano de Tal  
Auxiliar Médico

Inyecciones hipodérmicas a 0'50 pts.  
" intravenosas a 1'00 "

Por cada caja se estrena  
una geringuilla

Si es así, me parece que van a tener que aumentar la tarifa de anuncios.

ANTONIO PINEDA



Laboratorio del Norte de España  
Director: J. CUSI, Farmacéutico.—MASNOU (Barcelona)

## DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante actualmente utilizado.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y furúnculos; cicatriza, debidamente inyectada, las fístulas y las llagas anfractuadas superantes.

Para superficies extensas y para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la **DERMOSA CUSI ANTISEPTICA, TUBO PARA CLINICAS Y HOSPITALES** que contiene unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias



## SECCION CIENTIFICA

# Estudio clínico del Tétanos

POR EL DR. RAFAEL GARRIDO LESTACHE

(Continuación)

La mayor parte de las veces, el tétanos reconoce un origen traumático o quirúrgico; apenas se observa más que casos aislados, en grandes traumatismos, en trituraciones o cuando las heridas anfractuosas están sucias de la tierra. Suele verse también el tétanos después de heridas pequeñas de los dedos o de los pies, consecutivas, a punturas con astillas o clavos de maderas viejas cubiertas de polvo; más de una vez se lo subregirá una herida contusa de la rodilla o de la mano sucia de tierra en los niños y ciclistas.

En las guerras, y más excepcionalmente en las salas de cirugía antes del período antiséptico, el tétanos ha revestido una forma epidémica. El frío y la fatiga, han parecido ser en los ejércitos causas predisponentes de primer orden.

Después de un período de incubación de unos diez a quince días, y

de los pródromos (cefalalgia, debilidad, malestar) que muchas veces pueden faltar los síntomas del tétanos de orden esencialmente motor, están caracterizados por contracturas tónicas y dolorosas, verdaderos calambres de los músculos estriados, que se exageran en forma de espasmos paroxísticos y acompañados de trastornos de la calorificación, de la circulación y de la respiración (Veillard).

Las contracturas se inician siempre en los casos agudos humanos por los músculos de la mandíbula (trismo) de la cara (risa sardónica), de la nuca, después de ciertos grupos musculares y en ocasiones de la totalidad de los músculos que determina el *opistótonos* (contractura de los extensores del tronco y de los miembros inferiores, descansando el paciente sobre la cabeza y los talones con el cuerpo en arco de círculo de concavidad dorsal), el *ortostónos* (si hay contractura simultánea o de los exten-

## PRODUCTOS "CELSUS"

### TETRA-PROTEIN "CELSUS."

El gran producto español. El más perfecto y clínicamente más acreditado producto proteínico de que dispone la medicina. El primero y único a base de leche cruda, aséptica, mixta, desgrasada, en forma estable, con completa integridad de sus distintas proteínas, más deutero-albúminas B. Por ser proteínas varias, el efecto proteínico es múltiple y graduado, sin jamás choque proteínico. Por no estar desnaturalizadas por cocción o esterilización o por sustancias químicas, son desintegrables por entero y rápidamente por los enzimas de los plasmas y tejidos orgánicos, no pudiendo producir proteinuria ni caseinuria, como los preparados de caseína.

Caja de 6 inyectables de 5 cent. cúb.

USO: Medio o un inyectable cada dos o cuatro días.

### NEURO - GASTRAN "CELSUS"

La notable y muy acreditada medicación contra la influencia nerviosa en sus resultados patológicos, álgicas, espasmódicas y excito-secretoras en todas las afecciones del aparato digestivo.

Elixir adecuado aromático con guarana y yerba mate del Paraguay.

INDICACIONES.—Hiperclorhidria.—Gastralgia.—Atonía.—Hiperestesia nerviosa, procesos espasmódicos, gástricos, intestinales, vesiculares, etc.

DOSIS: Una cucharada en una taza de manzanilla después de las comidas.

### SE CER - SAN "CELSUS"

El gran preparado moderno contra la epilepsia y afecciones nerviosas, basado sobre el estudio de 1.100 publicaciones sobre epilepsia avarcidas en los últimos diez años.

Tablete para disolver en el caldo en lugar de sal.

Lo de mayor eficacia médica. La forma más sencilla.

Cada tablete contiene	1 gramo Bromuro sódico.
	2,5 centgr. Luminal.
	16 " Lactado sódico cálcico.

Sabor de consommé.—Dos a seis tabletes al día.

Caja de 60 comprimidos en seis tubos de cristal.

PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA AL

Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)

(Antes Laboratorio Celsus)

Paseo de Gracia, 112

BARCELONA

Apartado, 865

sores y de los flexores con el pecho prominente), el *emprostótonos* (si los flexores se efectúan con más intensidad adoptando la actitud fetal) o el *pleurostótonos* (si la contractura es unilateral e inclina el tronco de un lado); espasmos paroxísticos, extremadamente dolorosos y que aparecen principalmente bajo la influencia de excitaciones sensitivas; un ruido, un choque brusco, una luz viva, determinan un aumento de estos espasmos; la contractura de los músculos de la faringe puede hacer difícil y hasta imposible la deglución; la de los músculos de la laringe determina accesos de disnea, que algunas veces pueden llegar hasta la asfixia; vómitos, retención de orina, fiebre intensa (39, 39.5 hasta 42 o 42 grados), pulso muy frecuente; la inteligencia y las funciones sensoriales están perfectamente íntegras, y éste es uno de los caracteres más notables de la intoxicación tetánica.

Seguir la marcha de la enfermedad se pueden distinguir un *tétanos agudo* y un *tétanos crónico*, admitién-

dose además de estas dos formas clínicas el *tétano de los recién nacidos* (observado raramente desde que se ha generalizado la antisepsia y que reconoce por causa la infección de la herida umbilical, infección que suele aparecer en los diez o doce primeros días de la vida: comienza por el trismus y presenta todos los caracteres del tétanos común, sobreviniendo la muerte por tetanización de los músculos respiratorios tres o cuatro días después de haber comenzado la enfermedad) el *tétanos puerperal* (producido por la contaminación de la herida uterina, principia tras una incubación de ocho a diez días por el trismus, la disfagia y los espasmos faríngeos. La contractura de los músculos de la nuca y dorsales está muy poco marcada, y los miembros permanecen indemnes. Al día siguiente ha-

---

Respeto la opinión ajena, por descabellada que te parezca, y convence a tus compañeros de sus errores con razones, evitando las violencias y los gritos.

---

Rogamos a los compañeros que en justa reciprocidad propaguen los específicos que anunciamos en nuestro Boletín.

En las afecciones  
de la piel, emplee

## **ICTIOLAN (POMADA)**

Preparado dermatológico a base de Subnitrato de Bismuto,  
Talco, Oxido de zinc y Bálsamo del Perú.

Solicite muestras al Laboratorio **GARCIA RUBIO**  
**MERIDA (BADAJOZ)**

## **IRRIGACIONES VAGINALES DEL DOCTOR VALLEY**

Curan el flujo y enfermedades de la matriz

Usadla por higiene para evitar contagios

**A. WASSERMANN, S. A.**  
Fomento, 63 (S. M.)—BARCELONA

## *Aspasmol Wassermann*

*(Analgésico antiespasmódico)*

∇ base de ETER BENZILBENZOICO 25 %.-Tint. grindelia robusta.-Tint. be-  
lladona.—Tint. beleño, en solución alcohólica aromatizada.

DOSIS: de 20 a 60 gotas al día en tres o cuatro tomas: en agua azucarada,  
vino, leche, etc.

USO: En los dolores espasmódicos de todas clases, cólicos hepáticos, nefríticos  
vejiga, matriz, intestino, cardiospalmo; asma bronquial, coqueluche, etc.

No tiene contraindicaciones ni aún en los casos en que haya nefritis.



con su aparición espasmos laríngeos que originan sibilación y cianosis; el pulso se acelera considerablemente, sobreviniendo la muerte por síncope casi siempre, en cuarenta y ocho horas. Esta sintomatología especial del tétanos puerperal, está sin duda en relación con su punto de partida visceral y con una localización sobre el gran simpático y no sobre el sistema nervioso cerebroespinal); el tétanos *cefálico* (descrito en 1870 por Rosa,) consecutivo a las heridas de la cabeza, de la cara o de sus cavidades: el trismus, la disfagia, la rigidez de la nuca, las crisis de disnea, debidos a los espasmos de los músculos laríngeos marcan el comienzo de los trastornos y una parálisis facial, que puede ser bilateral cuando la herida esté en la línea media (dorso de la nariz). Esta forma puede permanecer localizada en la cabeza, pero también puede generalizarse. La dificultad estriba en explicar la parálisis facial en el curso

de una afección, cuya característica es precisamente al excitar hasta el más alto grado la contractilidad muscular; la hipótesis más verosímil es aquella que explica la parálisis facial por una impregnación tóxica del núcleo del nervio rápidamente invadido a causa de su proximidad al foco de inoculación (Brunnez). La muerte, que sobreviene por asfixia, no tiene lugar hasta dos o tres semanas después del comienzo de mal.

El diagnóstico del tétanos es muy fácil cuando la enfermedad se encuentre plenamente desarrollada. No puede ser difícil más que al principio, en que el trismus y la disfagia pueden hacer pensar en una amigdalitis aguda o en una periostitis alveolo-dentaria que tenga por partida la muela del juicio; la rigidez de la nuca no deberá confundirse con una tortícolis muscular, ni con una meningitis cerebro-espinal incipiente (signo de Kernig, punción lumbar); las crisis histéricas se distinguen del

---

Para la publicidad y demás asuntos relacionados con esta Revista, rogamos se sirvan dirigirse a su director D. Zoilo González Cabello, Braulio Laportilla, 4, bajo, derecha.--Córdoba.

tétanos por lo pasajero que son y por la investigación de los estigmas del histerismo; la tetania se caracteriza por su localización en las extremidades; por la coexistencia frecuente de espasmo glótico y por su etiología especial (niños de pecho, embarazadas, afecciones gástricas). La intoxicación por la estricnina es muy semejante al tétanos, pero las contracciones dolorosas comienzan a nivel de los miembros y el trismus es tardío, lo cual es la inversa del tétanos.

El tétanos es una de las infeccio-

nes más graves, y su mortalidad es hoy todavía considerable. Puede admitirse que el tétanos, sobre todo el agudo, es una enfermedad casi siempre mortal y su mortalidad media alcanza del 60 al 70 por 100 de los casos. La terminación fatal sobreviene casi siempre por asfixia. En cuanto al tétanos crónico termina por la curación en la mitad de los casos.

El tratamiento del tétanos es de dos clases: preventivo y del tétanos confirmado. El tratamiento preventivo consiste, primeramente, en la desinfección del foco infectado, del que

## EL ELIXIR MAS RECONSTITUYENTE A BASE DE GLICEROFOSFATOS

SEGUN LA FORMULA DEL

# PROF. A. ROBIN EUPHORBOL

### COMPOSICION

(Por cucharada de 20 gramos)

Glicerofosfato de calcio . . .	0,30 grms.	>
> de hierro . . .	0,05	>
> de sodio . . .	0,10	>
> de potasio . . .	0,10	>
> de magnesio . . .	0,10	>
Maltina . . . . .	0,10	>
Tepsina . . . . .	0,20	>
Extracto nuez de kola . . .	1,00	>
Tintura nuez vómica . . .	0,05	>
Jarabe de cerezas . . . . .	20,00	>

La medicación ideal en  
ANEMIA E INANICION

Agotamiento nervioso  
Neurastenia - Fostaturia  
ESPERMATORREA, etc.

Actividad máxima - Sabor agradable

Preparado en el Instituto «L E V E L»  
Avenida Alfonso XIII, 440 - BARCELONA

parten las toxinas tetánicas; las heridas pequeñas se desinfectan con tintura de iodo, las medianas con alcohol-éter, las heridas profundas a veces anfractuosas, sucias de tierra, se desinfectan con agua oxigenada diluida, oxicianuro de mercurio al 1 por 1 000 agua permanganada al 1 por 1 000, con líquido de Dakin en irrigación continua, *inyección preventiva* en el tejido celular subcutáneo, de 10 centímetros cúbicos de suero antitetánico a todo paciente afecto de una herida contaminada de tierra o anfractuosa y supurante, repetida al tercero y al décimo día; después de la asepsia de la herida se tratará ésta con suero antitetánico pulverizado. Para neutralizar más directamente la toxina antitetánica, se han preconizado las inyecciones de suero sobre el trayecto de los troncos nerviosos, en el espacio subaracnoideo y aun por debajo de las meninges cerebrales.

El tratamiento del tétanos confirmado, se reduce a que después de que al enfermo se le haya colocado en una habitación oscura, aislada, para que no puedan llegar a ella ruidos y someterle a régimen lácteo, a que llene las indicaciones siguientes: 1.º inyecciones de suero antitetánico (100 centímetros cúbicos diarios por la vía subcutáneo muscular; 20 centímetros cúbicos por la intrarraquídea), hasta la curación. 2.º cura antiséptica diaria de la herida infectada. 3.º medicación antiespasmódica di-

rigida contra la reacción producida por las toxinas que constituye una verdadera afección nerviosa, mediante inyecciones subcutáneas (una o dos), de un centígramo de morfina y un enema de cuatro gramos de cloral en 150 gramos de leche por día 4.º baños calientes prolongados. 5.º cateterismo vesical para evitar la retención de orina.

El valor del suero antitetánico es sobre todo preventivo, pero si no se dispusiera de este suero, se podría hacer una inyección subcutánea diaria de 30 centímetros cúbicos de una solución de ácido fénico el 3 por 100 (Bacelli), que sería a la vez sedante, antitóxica y antitermica; se inyectan de 30 a 40 centígramos de ácido fénico, o sea 15 a 20 centímetros cúbicos de la solución.



## ¿Quiere V.

que sus productos sean conocidos y recetados?

Envíenos seguidamente orden de publicidad en esta Revista y pronto envía sus positivos resultados.

## Anafilactina FHER

Tratamiento de las Toxemias digestivas crónicas y sus manifestaciones clínicas por los Entero-antígenos

## Nucleo Proteinas Stafilococicas FHER

Vacuna estafilocócica por ingesta.

## HOPOGASTRINA FHER

Extracto total de la mucosa gástrica activado.

## Hormonas Entéricas Fher

Extracto entérico integral

## Langherina FHER

Extracto total del páncreas presentado en forma de tablemas.

Pida Usted siempre Opoterápicos FHER. Los mas activos

Laboratorio FHER S. A.  
Apartado 968 BARCELONA

# MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN NÚM. 804

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que suscriben el Presidente y Secretario de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes de Medicina, de esta Corte, en nombre y representación de la misma, exponiendo: Que es escaso el número de Practicantes que satisface la contribución por ser muy elevada la tarifa establecida en relación a su capacidad económica, desproporcionada a los escasos rendimientos que obtienen y en comparación con la que satisfacen los Médicos en general: suplicando sea rebajada la actual tributación de los Practicantes a un tipo que bien podría ser el 20 por 100 de lo asignado a la categoría inferior de los Médicos, y a ser posible se encargue a los Colegios provinciales de la efectividad de esa tributación:

Considerando que los Practicantes de Medicina y Cirugía con categoría científica inmediata inferior a la de los Médicos, tienen en el Cuadro de las profesiones del orden civil señaladas cuotas, que varían, según base

de población, entre 32 y 192 pesetas al año, es decir, cuotas que varían de 10 céntimos de peseta diarios, a 54 céntimos, que es el que corresponde pagar a los Practicantes de Madrid y Barcelona:

Considerando que en el mismo Cuadro de Profesiones figuran con igual cuota que los Practicantes, las Manicuras y Masajistas, no obstante ser la práctica de estas operaciones una de las muchas para que están autorizados los Practicantes de Medicina:

Considerando que poco menos que estos Practicantes de Medicina pagan los Albéitares (de 40 a 160 pesetas), y también las Comadronas y Matronas que pagan de 28 a 140 pesetas, según base de población:

Considerando, por consiguiente, que cualquier reducción en la cuota

---

Nunca expongas tu criterio en lugares donde no pueda ser conocido por tus compañeros.

a los Practicantes habría de dejarlos en condiciones de inferioridad a los Massajistas, etc., con menoscabo del título profesional que obtentan e indudablemente con ventaja desproporcionada, pues no son comparables los ingresos de un Practicante con los de los otros contribuyentes indicados:

Considerando que la solución del problema de estos profesionales está en la colegiación con la consiguiente agremiación, con independencia de los Callistas, que figuran en el mismo número del Cuadro de su clasificación tributaria, concediéndoles todas las atribuciones de los gremios y muy

especialmente, además de la distribución de cuotas, el de informar las altas y bajas que se presenten, para poder con más eficacia velar por los intereses y el prestigio de la clase.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por la Dirección general de Rentas públicas y el Jurado ponente de la Contribución industrial, se ha servido disponer se declare que los Practicantes de Medicina clasificados en el número 9 del Cuadro de Profesores del orden civil de la clase primera de la tarifa segunda podrán formar gremio separado de los Callistas que figuran en el mismo

---

## La inyección intra-muscular o intra-venosa

DE

# SEPTOYODO

PREGL

es el tratamiento más científico; más moderno y más eficaz para el tratamiento de todas las



## Infecciones

Fiebre puerperal, meningitis, tífus, fiebre de Malta, grippu, púlmónitis, etc.

Muestras y Literaturas:

SALIA, Apartado núm. 7.060 MADRID

número, y que cuando constituyen Colegio la Administración remita al mismo relación de las altas y bajas que se presenten para que puedan informarse en el plazo de diez días, pasados los cuales se entenderá prestan a la misma su conformidad.

Es también voluntad de su S. M. que puedan, previos los trámites reglamentarios, nombrar Inspectores especiales del Gremio, con sujeción a lo dispuesto en la base 48 de la Ordenación de tributo, a fin de que

puedan contribuir a la eficacia de las obligaciones fiscales de los agremiados.

De Real orden digno a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes Dios guarde V. I. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1929.

CALVO SOTELO

Señor Director general de Rentas públicas,



---

Para el tratamiento de la SÍFILIS  
en todos sus periodos.

**SILUBIN.**

— Marca registrada —

ortooxibenzoato de dismutilo en suspensión oleosa. Cajas de 10 amp. de 2 c. c.

Por lo complejo de su molécula orgánica,  
de efectos mas rápidos y seguros,  
sin peligro de intoxicación

PRODUCTO "SALIA"

# Aceite «P. B.» Medicinal

LO MAS RACIONAL PARA

Cólicos Hepaticos y Nefríticos y Estreñimiento habitual

Agente General: Patricio Beltran.-SEVILLA

DE VENTA EN FARMACIAS



## MARQUES DEL REAL TESORO

VINOS ESPECIALES PARA ENFERMOS

CARTUJANO - SAN ANTONIO «Oloroso viejo», JEREZ QUINADO  
«Tesoro», muy recomendado como aperitivo y tónico.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

**Doctor:** Si tiene que recetar algún desinfectante vagina recuerde las irrigaciones.

# A S E P T Ó G E N O

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pesetas

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten, dirigiéndose a

**FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO.-BADAJOZ.**



# A los Compañeros

Hablando con algunos compañeros, en ciertas ocasiones les he oído decir cosas impropias de personas de alguna delicadeza profesional, de buenos compañeros; pues yo creo que, el que así lo hace, merece el calificativo (dispensadme la frase) de mal compañero; recordemos la frase que dice: «La unión hace la fuerza», pues aunque nuestra profesión es la más modesta de las clases sanitarias, nuestros superiores reconocen nuestra actuación, pues muy bien lo dicen los doctores Palanca y Emilio Luque, en sus artículos titulados «La utilidad del Practicante en la Sanidad Pública» y en «Una opinión sobre la carrera de Practicante», publicados en nuestro periódico número 1 y 4, respectivamente, pues este último dice en uno de sus párrafos: «Por mi clínica han pasado más de veinte, y todos

ellos valen y cumplen con probidad y pericia, como auxiliares de los Médicos»; y en otro de éstos dice: «Seamos humanos; ayudemos a los que nos ayudan y sacrifican sus vidas por vivir honrosamente»; y leed detenidamente el artículo del primero.

¡Colegiarse el que no lo esté, compañeros! Tengamos fé en nuestros gobernantes y en nuestros Colegios, que, unidos todos, llegaremos a alcanzar el plano social que corresponde a la carrera de Practicante; estudiemos para que vean nuestros superiores que tienen en su digna y culta profesión un auxiliar que desempeña su cometido, en el que pueden depositar su confianza en los casos recomendados.

**Alfredo SANCHEZ ORDUÑA**

Practicante Municipal de Diezma  
y Darro

Del *Boletín Oficial del Colegio de Practicantes de Granada.*

## El Doctor Ferran

La Parca nos ha sumido en un duelo nacional arrebatándonos para siempre al ilustre y eminente bacteriólogo gloria de la medicina española Doctor Ferrán.

El sabio doctor dejará memoria imperecedera de su paso por la vida, donde siempre se consagró al estudio de los grandes descubrimientos que a él debemos en bien de la humanidad doliente.

Los enfermos incurables que con vacunas y sueros Ferrán hallaron remedio a sus males, bendecirán al unísono nuestro la memoria de este gran Apostol de la medicina que ha desaparecido, pero que vivirá espiritualmente en la mente de todos.

El bien que el doctor Ferrán ha proporcionado al mundo entero no tiene comparación alguna; sus descubrimientos, su labor constante y su amor al trabajo, son merecedores de que España

y el mundo entero lo reconozca.

La Sanidad Española, ha perdido con la muerte de este sabio doctor, uno de sus elementos más valiosos y que más esplendor le dieron.

A la distinguida familia del finado le reiteramos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa e irreparable pérdida.

## Plaza de Matrona

Se anuncia su provision, por concurso, de una plaza de matrona de la Beneficencia española en Tánger, con la dotación anual de 4.000 pesetas.

Es condición indispensable, para solicitar las referidas plazas, poseer el título para tomar posesión.

---

## ENCARTE

---

En el presente número encontrará la distinguida clase médica literatura de las especialidades Fher Ginemolta y Urolisín.

# NOVAPROTEIN "CELSUS"

**Proteínas irradiadas en suspensión coloidal al 5 x 100**

Numerosos ensayos realizados durante mucho tiempo, en clínicas, sanatorios y principalmente en el Asilo de San Juan de Dios y en el Sanatorio Marítimo de Calafell por médicos competentes, son la prueba más segura de la SUPERIORIDAD y de la EFICACIA más estricta de las Proteínas irradiadas que, comparadas a las Proteínas corrientes, usadas hasta la fecha, producen en el organismo un EFECTO TRIPLE en cuanto a RAPIDEZ y PERMANENCIA.

La Novaprotein «CELSUS» no produce jamás Anafilaxia ni Reacción febril intensa, no molesta al enfermo ni son dolorosas las inyecciones intramusculares.

La Novaprotein «CELSUS» que aumenta la acción de otros medicamentos específicos está INDICADA y según eminencias médicas es INDISPENSABLE, en el tratamiento de

**Infecciones Pulmonares - Neumonía - Gripe  
Septicemias e Inflamaciones**

Instituto Latino de Terapéutica S. A.

**ESPECIALIDADES CELSUS**  
Paseo de Gracia 112.-Barcelona.- Apartado 865

**Bronquimar.**-(Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

## **Bronquimar con Lecitina y Colesterina**

(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

**Bismuxel.**-(Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro

**Bismuxel.**-(Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.** (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.**-(Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Doctor **FERNANDEZ DE LA CRUZ.**-Médico y Farmacéutico

MUÑOZ Y PAVON, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GOMEZ-Arañuez, núm. 2.-SEVILLA

